

CLUBES

El Ayuntamiento de Huelva pide 8 millones por el 90% del 'Recre'

El pleno municipal ha aprobado los pliegos del concurso, con un precio de salida de 0 euros, pero con la obligación de invertir un mínimo de 8 millones para liquidar deudas y restablecer la normalidad.

Palco23
31 may 2017 - 17:12

El Recreativo de Huelva podría volver a manos del sector privado. El pleno del Ayuntamiento de Huelva ha aprobado hoy el pliego para deshacerse del paquete accionarial del 90% del *Recre*, que fue expropiado a sus antiguos dueños por su irregular gestión. El consistorio está dispuesto a deshacerse de los títulos sin coste alguno, pero obligando al futuro propietario a una inversión mínima de ocho millones de euros.

El precio de salida de las acciones es de 0 euros, aunque los interesados podrán mejorarla al alza. No obstante, sí deberán aportar avales bancarios para asegurar su capacidad de inversión en el club. Por un lado, se les exigirá aportar 1,804 millones de euros para liquidar las deudas que el consistorio asumió con la Tesorería General de la Seguridad Social como responsable solidario.

Del mismo modo, previamente a la firma de la venta, el adjudicatario deberá abonar las deudas reclamadas por la Agencia Tributaria, el sindicato de futbolistas AFE, los empleados y el convenio del concurso de acreedores. "Por ello, en cuanto a requisito de solvencia exigible a los candidatos, se establece la aportación del patrimonio neto de los licitadores por un mínimo de 8 millones de euros", explica el gobierno municipal.

En paralelo, los licitadores deberán presentar un proyecto deportivo de gestión y explotación del club que acredite su solvencia técnica y profesional, permita verificar su experiencia en este ámbito y plasme su compromiso de fidelización durante, al menos, tres años. Es decir, que se intentará blindar la posibilidad de que un inversor oportunista se haga con la propiedad.

El documento que fija las condiciones que deben reunir los aspirantes a la compra del club decano del fútbol español fue aprobado, en una sesión extraordinaria y con carácter de urgencia, con los votos favorables de PSOE, PP, IU, Mesa de la Ría y

| Ciudadanos, y la abstención de Participa Huelva.